

**Aviso nº 08/2019**

**Aviso del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® relativo al  
valor DIA, S.A. (III)**

Como continuación al Aviso nº 05/2019 relativo al valor **Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (DIA)** y al Aviso nº 07/2019 relativo a la ampliación del plazo de aceptación de la OPA, el Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® informa que ha decidido, con motivo de una nueva ampliación del plazo de aceptación de la OPA publicada con fecha 26 de abril por CNMV, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- El plazo de aceptación de la Oferta se extiende hasta el día 6 de mayo inclusive, por lo que la exclusión del valor DIA, inicialmente previsto con efectos 2 de mayo, se producirá con efectos 7 de mayo.
- Con efectos del día **7 de mayo**, **excluir** el valor **Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (DIA)**, del índice **IBEX SMALL CAP®**, que quedará temporalmente compuesto por 28 valores. El ajuste del citado índice, se realizará al cierre de la sesión del día 6 de mayo, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- A la vista de que el Comité Asesor Técnico de los índices IBEX® celebrará su **reunión ordinaria** el próximo **13 de junio**, en esa fecha, se decidirá y publicará, tras analizar los datos disponibles, las medidas que se estimen oportunas al respecto.

Estas medidas están sujetas al cumplimiento del periodo de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 2019

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®